S.A.T.H.00309

DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central del Departamento del Quindío, adoptada mediante Decreto 373 del 21 de junio de 2019, existen 352 cargos distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración Departamental.

Que, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría TIC, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, APOYANDO EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS METODOLÓGICOS Y EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES INFORMALES DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL, EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL Y EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."

Armenia Quindío, enero 05 de 2021.

MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Gobernación Del Quindío

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría TIC, mediante oficio S.TIC.62.21700-00037

Proyectó y Elaboró: M. Beatriz C.

Carolina Henao